

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 1186 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan una nueva designación interina de la ESP. BIOQ. MYRIAM EMILSE LEDESMA ACHEM en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I) del mencionado Instituto: y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 0208/2023, se designó interinamente a la ESP. BIOQ. LEDESMA ACHEM, en el mencionado cargo, desde el 20/03/2023 y hasta el 22/03/2024 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. Ana Cecilia Haro);

Que mediante RESOL. Nº 0057/2024, se convalidó y concedió un nuevo período de licencia sin goce de haberes a la Dra. Haro en el cargo en cuestión hasta el 17/12/2024;

Que corresponde convalidar la prestación de servicios de la ESP. BIOQ. LEDESMA ACHEM en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, desde el 23/03/2024 al 07/05/2024 y proceder con una nueva designación interina desde el 08/05/2024 y hasta tanto se cuente con el gasto presupuestario, siempre que no supere el 17/12/2024 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. Ana Cecilia Haro):

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por la ESP. BIOQ. MYRIAM EMILSE LEDESMA ACHEM en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, desde el 23/03/2024 al 07/05/2024, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia.

Art.2°)- Designar interinamente a la ESP. BIOQ. MYRIAM EMILSE LEDESMA ACHEM en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica

Resolución: RES - FBQF - DGAD - 4680 / 2024



Aplicada de esta Facultad, a partir de la **08/05/2024** y hasta tanto se cuente con el gasto presupuestario, siempre que no supere el **17/12/2024** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. Ana Cecilia Haro).

Art.3°)- Atender lo dispuesto en los Arts.1°) y 2°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.

Art.4°)- Pase a tratamiento del Honorable Consejo Directivo.

nla

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución Nº: RES - FBQF - DGAD - 4680 / 2024

Resolución: RES - FBQF - DGAD - 4680 / 2024

Hoja de firmas